

ORDENANZA

CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

No. **11**

(20 MAY 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 19 numerales 2 y 32 de la Ley 2200 de 2022, el Decreto Nacional 111 de 1996 y las Ordenanzas 28 de 2017 y 51 del 16 de diciembre de 2024;

ORDENA

**CAPÍTULO I
ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

ARTÍCULO 1º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$6.922.999.786) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
253F Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	I-1	Ingresos Totales	\$ 6.922.999.786
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			\$ 6.922.999.786

ARTÍCULO 2º. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA por valor de SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$6.922.999.786) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
253F Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	2	Gastos	\$ 6.922.999.786
	2-3	Gastos de Inversión	
			Total

ARTÍCULO 3º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$531.949.081) de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDENANZA



CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
253F Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	I-1	Ingresos Totales	\$531.949.081
	I-1-1	Ingresos Corrientes	
Total			\$531.949.081

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA por valor de QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$531.949.081) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
253F Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	2	Gastos	\$531.949.081
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$531.949.081

CAPÍTULO II

ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ARTÍCULO 5º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS (\$123.825.365.007) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	I-1	Ingresos Totales	\$123.825.365.007
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			\$123.825.365.007

ARTÍCULO 6º. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SIETE PESOS (\$123.825.365.007) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$123.825.365.007
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$123.825.365.007

ARTÍCULO 7º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$64.461.879.966) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	I-1	Ingresos Totales	\$64.461.879.966
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			\$64.461.879.966

ARTÍCULO 8º. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$64.461.879.966) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$64.461.879.966
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$64.461.879.966

CAPÍTULO III

TRASLADO DE LA GERENCIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO A LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARTÍCULO 9º. Contracreditese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la GERENCIA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO por valor de SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.117.500) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
179H Gerencia de Control Interno Disciplinario	2	Gastos	\$ 7.117.500
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
Total			\$ 7.117.500

ARTÍCULO 10º. Acreditese el presupuesto de gastos de inversión en la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS por valor de SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$7.117.500) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$ 7.117.500
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$ 7.117.500

CAPÍTULO IV
ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ARTÍCULO 11°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$12.452.152.711) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	\$12.452.152.711
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			\$12.452.152.711

ARTÍCULO 12°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA por valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$12.452.152.711) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
111B Secretaría de Infraestructura Física	2	Gastos	\$12.452.152.711
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$12.452.152.711

CAPÍTULO V
ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECIAL

ARTÍCULO 13°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$52.127.341.847) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	52.127.341.847
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			52.127.341.847

ARTÍCULO 14°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA por valor de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 31.344.628.772) de acuerdo con el siguiente detalle:

ORDENANZA 11



CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
	2	Gastos	\$ 31.344.628.772
112B Secretaría de Ambiente	2-3	Gastos de Inversión	\$ 14.804.575.992
151F Secretaría de Educación	2-3	Gastos de Inversión	\$ 164.174.495
161G Secretaría de Desarrollo Económico	2-3	Gastos de Inversión	\$ 2.714.311.385
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2-3	Gastos de Inversión	\$ 7.745.386.410
400A F.S.P.J. Despacho del Gobernador	2-3	Gastos de Inversión	\$ 1.772.713.216
421C F.S.P.J. Secretaría de Gobierno	2-3	Gastos de Inversión	\$ 373.366.063
424C F.S.P.J. DAGRAN	2-3	Gastos de Inversión	\$ 2.768.670.551
461G FSPJ Secretaría de Desarrollo Económico	2-3	Gastos de Inversión	\$ 1.001.430.660
Total			\$31.344.628.772

ARTÍCULO 15°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS por valor de VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 20.782.713.075) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$ 20.782.713.075
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
Total			\$ 20.782.713.075

ARTÍCULO 16°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS (\$37.609.114.137) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	\$37.609.114.137
	I-1-2	Ingresos de Capital	
Total			\$37.609.114.137

ARTÍCULO 17°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de TREINTA Y DOS MIL VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$32.025.083.127) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	2	Gastos	\$32.025.083.127
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
Total			\$32.025.083.127

ARTÍCULO 18°. Adiciónese el presupuesto de gastos del Servicio de la Deuda Pública en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$2.447.711.918) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	2	Gastos	\$2.447.711.918
	2-2	Servicio de la Deuda Pública	
Total			\$2.447.711.918

ARTÍCULO 19°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE HACIENDA y en la SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.136.319.092) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
	2	Gastos	\$3.136.319.092
172H Secretaría de Hacienda	2-3	Gastos de Inversión	\$2.098.938.779
122C Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	2-3	Gastos de Inversión	\$1.037.380.313
Total			\$3.136.319.092

CAPÍTULO VI ADICIÓN RECURSOS EN LA IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 20°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA por valor de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$19.990.913.787) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
256F IU. Digital de Antioquia	I-1	Ingresos Totales	\$19.990.913.787
	I-1.2	Ingresos de Capital	
Total			\$19.990.913.787

ARTÍCULO 21°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA por valor de CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$417.910.475) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
256F IU. Digital de Antioquia	2	Gastos	\$417.910.475
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
Total			\$417.910.475

ORDENANZA 11

CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

ARTÍCULO 22°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en la IU. DIGITAL DE ANTIOQUIA por valor de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS (\$19.573.003.312) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
256F IU. Digital de Antioquia	2	Gastos	\$19.573.003.312
	2-3	Gastos de inversión	
		Total	\$19.573.003.312

**CAPÍTULO VII
TRASLADO DE LA SECRETARÍA GENERAL A LA SECRETARÍA DE
TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

ARTÍCULO 23°. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la SECRETARÍA GENERAL por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$317.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
171H Secretaría General	2	Gastos	\$317.000.000
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
		Total	\$317.000.000

ARTÍCULO 24°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS por valor de TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$317.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$317.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$317.000.000

**CAPÍTULO VIII
ADICIÓN SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL**

ARTÍCULO 25°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$47.399.562.655) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	I-1	Ingresos Totales	\$47.399.562.655
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$47.399.562.655

ORDENANZA



CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

ARTÍCULO 26°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$7.429.378.272) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$7.429.378.272
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
Total			\$7.429.378.272

ARTÍCULO 27°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$39.970.184.383) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$39.970.184.383
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$39.970.184.383

CAPÍTULO IX

ADICIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ARTÍCULO 28°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID por valor de QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$15.788.095.712) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
254F Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	I-1	Ingresos Totales	\$ 15.788.095.712
	I-1-2	Ingresos de capital	
Total			\$ 15.788.095.712

ARTÍCULO 29°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID por valor de QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$15.788.095.712) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
254F Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	2	Gastos	\$ 15.788.095.712
	2-3	Gastos de Inversión	
Total			\$ 15.788.095.712

[Handwritten signature]

CAPÍTULO X

ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE INDEPORTES ANTIOQUIA

ARTÍCULO 30°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$32.973.710.421) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
252F- Indeportes Antioquia	I	Ingresos	\$32.973.710.421
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$32.973.710.421

ARTÍCULO 31°. Adiciónese el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión en INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$32.973.710.421) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
252F- Indeportes Antioquia	2	Gastos	\$32.973.710.421
	2-1	Gastos de Funcionamiento	\$3.718.061.998
	2-3	Gastos de Inversión	\$29.255.648.423
		Total	\$32.973.710.421

CAPÍTULO XI

ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 32°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE HACIENDA por valor de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$7.538.693.505) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	\$7.538.693.505
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$7.538.693.505

ARTÍCULO 33°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN por valor de SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$7.538.693.505) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
151F Secretaría de Educación	2	Gastos	\$7.538.693.505
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$7.538.693.505

CAPÍTULO XII
ADICIÓN DE RECURSOS EN INDEPORTES ANTIOQUIA, POLITÉCNICO
JAIME ISAZA CADAVID Y TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 34°. Adiciónese al presupuesto de ingresos en INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.200.933.159) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
252F- Indeportes Antioquia	I	Ingresos	\$5.200.933.159
	I-1-1	Ingresos corrientes	
		Total	\$5.200.933.159

ARTÍCULO 35°. Adiciónese al presupuesto de gastos en inversión en INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.200.933.159) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
252F- Indeportes Antioquia	2	Gastos	\$5.200.933.159
	2-3	Gastos de Inversión	\$5.200.933.159
		Total	\$5.200.933.159

ARTÍCULO 36°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$364.517.499) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
254F Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	I-1	Ingresos	\$364.517.499
	I-1-1	Ingresos Corrientes	\$364.517.499
		Total	\$364.517.499

ARTÍCULO 37°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en el POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$364.517.499) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
254F Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	2	Gastos	\$364.517.499
	2-3	Gastos de Inversión	\$364.517.499
		Total	\$364.517.499

ARTÍCULO 38°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$364.517.499) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
255F-Tecnológico de Antioquia IU	I-1	Ingresos	\$364.517.499
	I-1-1	Ingresos Corrientes	\$364.517.499
		Total	\$364.517.499

ARTÍCULO 39°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en el TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$364.517.499) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
255F-Tecnológico de Antioquia IU	2	Gastos	\$364.517.499
	2-3	Gastos de Inversión	\$364.517.499
		Total	\$364.517.499

CAPÍTULO XIII ADICIÓN RECURSOS DEL BALANCE SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ARTÍCULO 40°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$49.467.310.563) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	I-1	Ingresos Totales	\$49.467.310.563
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$49.467.310.563

ARTÍCULO 41°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en la SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL por valor de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$49.467.310.563) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$49.467.310.563
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$49.467.310.563

CAPÍTULO XIV ADICIÓN RECURSOS INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

ARTÍCULO 42°. Adiciónese el presupuesto de ingresos en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA por valor de SETENTA Y NUEVE MIL

DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$79.296.275.773) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
205 A Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	I-1	Ingresos	79.296.275.773
	I-1-2	Ingresos de Capital	79.296.275.773
		Total	\$ 79.296.275.773

ARTÍCULO 43°. Adiciónese el presupuesto de gastos de Inversión en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA por valor de SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$79.296.275.773) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
205 A Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	2	Gastos	79.296.275.773
	2-3	Gastos de Inversión	79.296.275.773
		Total	\$ 79.296.275.773

CAPÍTULO XV

TRASLADO PRESUPUESTAL DESPACHO DEL GOBERNADOR A LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARTÍCULO 44°. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en el DESPACHO DEL GOBERNADOR (OFICINA PRIVADA) por valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$320.287.500) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
100ª Despacho del Gobernador	2	Gastos	\$320.287.500
	2-1	Gastos de Funcionamiento	
		Total	\$320.287.500

ARTÍCULO 45°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión en la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS por valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$320.287.500) de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$320.287.500
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$320.287.500

1/17
12

CAPÍTULO XVI
TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARTÍCULO 46°. Contracredítese el presupuesto de gastos de funcionamiento en la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$4.290.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$4.290.000.000
	2-1	Gastos de funcionamiento	
		Total	\$4.290.000.000

ARTÍCULO 47°. Acredítese el presupuesto de gastos de inversión, en la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$4.290.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$4.290.000.000
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$4.290.000.000

CAPÍTULO XVII
ADICIÓN RECURSOS POR REINTEGRO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 48°. Adiciónese el presupuesto de ingresos de la Secretaría de Hacienda por valor de DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS (\$2.010.336.031), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
472H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	\$2.010.336.031
	I-1.2	Ingresos de Capital	
		Total	\$2.010.336.031

ARTÍCULO 49°. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión, en el Fondo sin Personería Jurídica (FSPJ) de la Secretaría de Desarrollo Económico por valor de DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS (\$2.010.336.031), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
461G Secretaría de Desarrollo Económico	2	Gastos	\$2.010.336.031
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$2.010.336.031

ORDENANZA



CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024

**CAPÍTULO XVIII
ADICIÓN DE RECURSOS PARA PENSIONES DE ANTIOQUIA**

ARTÍCULO 50°. Adiciónese al presupuesto de ingresos en Pensiones de Antioquia, por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Fondo	Rubro	Área Funcional	Programa	Valor	Descripción
278H	4-1011	I-1-2-10-02	C	999999	\$20.000.000.000	Superávit fiscal
TOTAL					\$20.000.000.000	

ARTÍCULO 51°. Adiciónese al presupuesto de gastos de Pensiones de Antioquia, por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Fondo	Rubro	Área Funcional	Programa	Valor	Descripción
278H	4-1011	2.2.2.05.01	C	999999	\$3.000.000.000	Bonos pensionales Tipo A
278H	4-1011	2.2.2.05.02	C	999999	\$17.000.000.000	Bonos pensionales Tipo B
TOTAL					\$20.000.000.000	

ARTÍCULO 52°. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación legal.

Dada en Medellín, a los 14 días del mes de mayo de 2025.

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidente

MARISOL OROZCO GIRALDO
Secretaria General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Blanca Cecilia Henao Colorado-Auxiliar Administrativo		14/05/2025
REVISÓ/APROBÓ	Esteban Rios Molina -Asesor Jurídico		14/05/2025



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 15 de mayo de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 20 MAY 2025

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N°. 11 "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025".

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda